

Expediente: 3580/22
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ LEZANO FERNANDA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - LEZANO, FERNANDA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3580/22



H106028383840

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ LEZANO FERNANDA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 3580/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/03/2025 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN: De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. **NOTIFIQUESE** mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- **SECRETARIA** - ATB.3580/22

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=SPINER Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27258440965

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.